

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314867
Denominación Título:	Máster Universitario en Optometría Avanzada y Salud Visual por la Universidad de Alicante
Universidad responsable:	Universitat d'Alacant
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	01-12-2014

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La organización y desarrollo del máster presentan una estructura coherente y alineada con la memoria verificada, lo que garantiza que las asignaturas estén diseñadas para apoyar la adquisición de competencias clave. La distribución de las materias permite avanzar hacia los resultados de aprendizaje previstos y las metodologías docentes empleadas están centradas en el estudiante, favoreciendo una participación activa. Además, el reducido tamaño de los grupos facilita una atención personalizada, que enriquece significativamente la experiencia formativa.

En conjunto, el máster demuestra una sólida base académica con un compromiso claro por la mejora continua, pero necesitará reforzar aspectos organizativos relacionados con las prácticas externas en centros de atención especializada en el ámbito del optómetra, para maximizar su impacto y competitividad.

Se han solicitado y aprobado modificaciones al plan de estudios actual, que se implementarán en el nuevo curso académico 2025-2026. Éstas incluyen una reorganización de la actividad presencial con un mayor peso de la docencia online y una mayor actividad práctica clínica encaminada a la especialización profesionalizante del óptico-optómetra.

El máster ha hecho esfuerzos por mantener la relevancia del perfil de egreso y utilizar mecanismos de consulta.

El autoinforme menciona encuestas y consultas anuales a egresados y empleadores de datos limitados al último curso. En la entrevista realizada online hemos comprobado el grado de satisfacción de los alumnos que en general es muy bueno.

No obstante, y como se menciona en el apartado anterior se han propuesto modificaciones para incrementar el perfil profesionalizante del óptico-optometra en el ámbito clínico-asistencial de la optometría.

El máster cuenta con los mecanismos de coordinación sugeridos por la AVAP tanto para la planificación docente como para la académica.

Sería importante incrementar y valorar la carga de trabajo no presencial.

Los perfiles de admisión están muy claros. Sin embargo es llamativo que el número de alumnos matriculados en el Máster haya descendido sustancialmente en los últimos tres cursos académicos, hasta niveles preocupantes. Las plazas cubiertas en estos últimos tres cursos (2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024) son preocupantes, en el primero 3 alumnos, en el segundo 2 y en el tercero 4 no llega a suponer ni el 30% de las plazas que recoge la Memoria de Verificación. Esta falta de estudiantes no solo compromete la sostenibilidad del máster, sino que también evidencia que los criterios actuales, aunque técnicamente adecuados, no están respondiendo a las demandas del mercado ni a las preferencias del público objetivo.

Esto ha hecho que el profesorado del Máster se haya esforzado en tratar de solucionarlo sugiriendo mejoras sustanciales en la impartición del Máster (ya aprobada por ANECA) a partir del curso 2025-2026. Estas mejoras se refieren al incremento de la actividad docente online (disminuyendo la presencialidad) y a la actividad práctica de los alumnos en el ámbito de la optometría clínica en establecimientos ópticos y centros asistenciales concertados.

La normativa de la Universidad de Alicante permite que el estudiante pueda adquirir las competencias del título y le ayuda a mejorar su rendimiento académico. No se presentan datos que respalden una mejora significativa en los indicadores de rendimiento académico atribuible al correcto funcionamiento de las comisiones o la normativa, lo cual limita la evaluación positiva de su efectividad.

RECOMENDACIONES:

- Reforzar aspectos organizativos relacionados con las prácticas externas en centros de atención especializada en el ámbito del optómetra.
- Revisar la carga de trabajo no presencial.
- Realizar acciones de mejora para incrementar la matrícula del máster.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés

las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El máster cuenta con dos páginas web, ambas son accesibles donde publica información objetiva, completa y actualizada. En la página general de la Universidad se presentan sus características, su desarrollo y los resultados que se van alcanzando. Se publica la información más relevante del título, todas las características del título, las guías docentes, así como la información referida a los procesos de seguimiento y acreditación, como la memoria de verificación, modificaciones, procesos de seguimiento, la resolución del Consejo de Universidades y un enlace directo al RUCT para cada uno de los programas.

El máster proporciona acceso a información detallada y relevante sobre el programa formativo, incluyendo descripción del título, competencias, requisitos de admisión y estructura del plan de estudios. Sin embargo, al buscar información en Google, aparecen dos directorios diferentes que contienen partes complementarias de la información, lo que puede generar confusión.

Sería conveniente unificar estos contenidos en un único espacio centralizado para mejorar la accesibilidad y la claridad de la información ofrecida a los interesados

La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante al título para todos los grupos de interés, pudiéndose consultar procedimientos, acciones de mejora y responsables implicados en el mismo.

RECOMENDACIONES:

-Revisar los diferentes perfiles existentes en la web y promover su unificación.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Sistema interno de garantía de calidad establece unos procedimientos definidos y concretos para la obtención de la información, así como mecanismos de seguimiento en el cual se toman en cuenta los resultados obtenidos. Las evidencias aportadas muestran la prueba de que estos mecanismos de coordinación facilitan un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas, las reuniones de la comisión han permitido ayudar a mejorar los procedimientos del máster, así como poder entender y detectar los retos a los que se enfrenta el máster y así presentar una modificación.

Merece destacar que aunque el SAIC realiza una amplia recogida de datos, es necesario llevar a cabo una evaluación continua de éstos y tomar medidas a tiempo, pues esta inactividad durante los primeros años del periodo de evaluación es, en parte, responsable de la situación actual del máster.

Fruto de estas actuaciones, se han puesto de manifiesto los problemas que tienen tanto el máster como el alumnado, y se han propuesto modificaciones que han sido aprobadas por ANECA para su implementación en el curso 2025-2026.

El máster analiza las recomendaciones de informes de evaluación previos y ha planteado mejoras como la reducción de la docencia presencial incrementando la docencia online, así como el incremento de las prácticas externas en centros de atención optométrica (establecimientos de óptica y/o atención clínica optometrista). Se constata que existen procedimientos para la mejora del título, estas mejoras están previstas para su implantación en el curso 2025-2026, lo que deja margen para mejorar el sistema de aseguramiento interno de calidad para que se generen cambios efectivos.

El sistema de calidad del máster y de la Universidad tiene revisiones anuales y se publica toda la información para su puesta a disposición por parte de la comunidad universitaria. Se advierten carencias en la evaluación de aspectos como las prácticas externas y la satisfacción de grupos de interés.

RECOMENDACIONES:

-Revisar la evaluación de las prácticas externas y la satisfacción de los grupos de interés.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: C: Se alcanza parcialmente

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El personal académico cumple con los requisitos establecidos en la memoria del título. Cuenta con profesorado muy cualificado, y con proyectos competitivos de investigación de ámbito nacional y autonómico.

No obstante se echa en falta un análisis de la asignación de perfiles docentes a las diferentes asignaturas, especialmente en actividades prácticas y el TFM, donde la experiencia específica es crucial.

Hay un número elevado de profesores. En el título imparten docencia un total de 24 docentes, la mayoría doctores, lo que permite que se asegure que son suficientes y puedan cumplir sus funciones docentes. Asimismo, la docencia es impartida casi en su totalidad por catedráticos y profesores titulares (más del 70%)

Sería recomendable y conveniente explorar la posibilidad de integrar en el profesorado del máster, personal docente del área de Oftalmología, con experiencia clínica, que pudiera tanto supervisar como coordinar las prácticas externas propuestas en centros de atención sanitaria optometrista.

La universidad cuenta con un plan de formación y actualización docente para el PDI, que estimula la formación continuada de su personal docente e investigador. No obstante, el máster no evidencia medidas específicas para

fomentar la actualización y formación continua del profesorado en áreas clave como la innovación educativa o el uso de TIC. Durante las entrevistas, se ha evidenciado la preparación y el compromiso del profesorado en las áreas clave del máster. Esto se refleja particularmente en la rápida y efectiva adaptación que realizaron durante la pandemia, lo que permitió mantener la calidad de la enseñanza a pesar de las limitaciones impuestas por la situación

El personal académico mantiene un buen nivel de cualificación, pero no se identifican acciones concretas relacionadas con los compromisos de mejora establecidos en la memoria verificada ni con las recomendaciones de informes anteriores. Esto podría sugerir una falta de seguimiento sistemático en la implementación de iniciativas para optimizar la calidad docente e investigadora del equipo. En la fase de entrevistas con el profesorado se constata el alto nivel y cualificación tanto docente como investigadora del profesorado del Máster.

RECOMENDACIONES:

- Analizar la asignación de perfiles docentes a las diferentes asignaturas, especialmente en actividades prácticas y TFM, donde la experiencia específica es crucial.
- Valorar la posibilidad de incorporar personal docente del área de oftalmología con experiencia clínica que pudiera tanto supervisar como coordinar las prácticas externas.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo del máster cuenta con características adecuadas para las actividades formativas actuales, garantizando el desarrollo académico en el contexto presencial. Sin embargo, no se proporciona información suficiente sobre su participación en formación continua o su preparación para entornos híbridos o virtuales, lo que podría ser crítico ante un posible cambio de modalidad. Este aspecto debe ser reforzado para asegurar su capacidad de adaptación a nuevos desafíos.

Sería interesante y recomendable una mayor comunicación oficial con los agentes empleadores, para una simbiosis Master--Empresa doblemente beneficiosa, que pueda proponer mejoras para adecuar la actividad docente a las necesidades o debilidades que puedan detectar en los estudiantes del Master, tanto en capacitaciones técnicas de manejo de aparataje como de trato con el paciente.

Los recursos materiales del máster, como aulas y laboratorios, son adecuados para el tamaño actual de los grupos y las actividades programadas, incluyendo las prácticas externas.

Sin embargo, no se menciona si estos recursos serían suficientes para un aumento en la matrícula o para la implementación de un modelo híbrido semi-presencial.

Aunque se cuenta con el apoyo como centro de prácticas clínicas a la Clínica Optométrica de la Universidad de Alicante, un Centro docente y asistencial dedicado al tratamiento de los problemas de visión, será necesario contar con más centros para la puesta en marcha de las prácticas externas que se proponen para el curso 2025-2026.

Si, la universidad facilita a los estudiantes servicios de apoyo como:

- Información del Programa de Acción Tutorial
- Centro de Apoyo al Estudiante(CAE)

- Información sobre programas de movilidad
- Gabinete de Iniciativas para el Empleo (GIPE)
- Proyecto UA emprende:

RECOMENDACIONES:

- Fortalecimiento de la formación continua en entornos híbridos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación están diseñados para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. El Trabajo de Fin de Máster (TFM) cuenta con criterios claros de evaluación, y las prácticas externas, pendientes de ser implementadas, representan un avance significativo en la conexión entre teoría y práctica.

Sin embargo, considerando la naturaleza avanzada de los estudios y el nivel de especialización requerido, sería recomendable aumentar el número de créditos del TFM, que actualmente es de solo 9, para reflejar mejor su peso dentro del programa. Los datos disponibles reflejan un progreso adecuado de los estudiantes.

Será necesario, cuando se implementen prácticas externas en centros de atención optométrica, garantizar que todas las competencias previstas se adquieren de forma óptima.

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con los objetivos del programa y se ajustan al nivel del MECES. No obstante, la baja matrícula limita la representatividad de los indicadores académicos y dificulta la evaluación completa del perfil de egreso en relación con lo definido en la memoria verificada.

RECOMENDACIONES:

- Valorar la posibilidad de incrementar el número de créditos ECTS del TFM de 9 a 12 para alinearlos con la naturaleza avanzada del Máster.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los indicadores de rendimiento del máster, como las tasas de graduación y rendimiento, son positivos en relación con el reducido número de estudiantes matriculados.

Sin embargo, los datos de ingreso son muy inferiores a lo establecido en la memoria (15 frente a 4 en el curso 23-24), por lo que la tasa de matriculación no cumple con la memoria de verificación.

Tras el análisis de la documentación puesta a disposición del comité y la visita realizada ONLINE se constata que se trata de un Máster muy bien organizado en todos sus aspectos, pero que en los últimos años ha ido evolucionando con una disminución ostensible del número de alumnos matriculados. Este hecho, puesto de manifiesto a través de los sistemas de garantía de control del Máster, ha preocupado al profesorado responsable de la titulación y como consecuencia se han puesto en marcha acciones sustanciales de mejora y modificación del Máster, que tras su aprobación por la ANECA, se implementarán en el curso próximo 2025-2026.

Estas modificaciones consisten por una parte en flexibilizar la asistencia de los alumnos, y que el máster imparta una parte de su actividad online, para así mejorar y posibilitar otras actividades laborales de los alumnos.

Otra mejora importante consiste en extender las prácticas externas y que los alumnos adquieran competencias en el ámbito de la optometría asistencial, tanto en establecimientos de óptica como en establecimientos sanitarios (clínicas de optometría y/o Oftalmología). En la visita online, fue muy interesante hablar con los empleadores, quienes parecían muy interesados en colaborar con las prácticas externas de los alumnos del máster.

Sería muy conveniente incorporar personal docente del área de oftalmología que se hiciera cargo de la coordinación y tutorización de las prácticas externas en establecimientos sanitarios, así como del diseño de las tareas, habilidades y aptitudes que deben adquirir los alumnos.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, también sería interesante que algún profesor del máster se encargara de las relaciones con los empleadores y determinar qué déficits presentan los alumnos que pudieran ser subsanables antes de comenzar las prácticas externas.

En la visita se pudo constatar que tanto estudiantes como egresados se consideran satisfechos con el título, aunque señalan la necesidad de flexibilizar las clases teóricas a un sistema semipresencial y realizar una parte de práctica clínica.

Los profesores se muestran satisfechos con el transcurso del título.

Los empleadores consideran que los estudiantes de esta titulación salen preparados para la vida laboral de manera óptima.

Los indicadores de empleabilidad reflejan muy buenos resultados con una alta tasa de ocupación de los egresados en puestos relacionados con la formación adquirida en la titulación.

Sería conveniente disponer de un análisis sistemático que permitiera evaluar la evolución de estos datos o el impacto específico del máster en la trayectoria profesional de los egresados, ya que este análisis permitiría identificar áreas de mejora.

RECOMENDACIONES:

-Implementar estrategias para revertir el descenso de la matrícula.

-Realizar un análisis sistemático que permitiera evaluar la evolución de los indicadores de inserción laboral o el impacto específico del Máster en la trayectoria profesional de los egresados, ya que este análisis permitiría identificar áreas de mejora.

En Valencia, a 04 de febrero de 2025

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP

